59

y continuando en dho ayuntamiento se rre e
libio por mayordomo del concejo a Ines alvarez
que lo a sido en estos años antezedentes =
y por receptor del papel sellado a Mario de la
torre ss.º de estaud.ª y se le notifique lo acepte y jure =
Se nombraron por comisarios de rentas y quentas a los
señores D.n Diego Martinez perez y D.n Ju.º lopez garcia
regidores de estaud.ª a los quales se les notifique
lo acepten y juren, y dho D.n Diego martinez que
estaud.ª presente en este ayuntamiento se le no
tifico y lo acepto y juro =
Se nombraron por repartidores de los R.s repartim.tos
que estaud.ª y sus vez.os pagan a su Mag.d en este presente
año a los S.res D.n luis Ant.º carreño roca regidor que
esta presente en este ayuntam.to y a D.n Fran.co perez
a Fiencia regidor ansimismo ausente del y dho
S.r D.n luis quedo notificado y entendido y lo acepto y
juro y mandaron se le notifique a dho D.n Fran.co
lo acepte y jure = y ansimismo se nombran a los du
so dhos por comisarios para la revista de los malpa
rados =
Se nombro por repartidor de las bulas de la expe
dicion deste presente año a los vezinos de estaud.ª a R.º
gonzalez ss.º della que las repartio el año pasado =
Se acordo en este ayuntamiento que por quanto
estaud.ª se avia desparado y apartado de la concor
dia que avia tenido con la de Caravaca a ora esta
villa manda quiere y es su boluntad buelba a
correr dha concordia entre dhas villas segun y como
antes la avian usado =
acordo se en este ayuntamiento que estaud.ª ten
ga velas segun que lo a costumbrado en los años
antezedentes en el dia de Nra S.ra de la candela
ria, y palmas para el domingo de ramos que
bienen deste presente año y su balor se libre don
de conbenga = con lo qual se acabo este ayun
tamiento y lo firmaron sus mrs. =

Juan [illegible] Fuentes

Xpo. bal.º del [illegible]

[illegible]

[illegible]